



RESULTADOS FINALES
INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 46 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

En el marco de la Invitación pública nro. 46 de 2026 realizada para la selección del perfil profesional en diseño gráfico, diagramación y producción visual, en el marco del convenio interadministrativo en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto «AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA AMPLIAR Y GARANTIZAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, BOYACÁ, BOLÍVAR, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, CAQUETÁ, ARAUCA, CESAR, QUINDÍO, GUAVIARE, ATLÁNTICO, HUILA, RISARALDA Y CALDAS, ENFATIZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES», se informa que:

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de selección y de acuerdo a las condiciones de perfil profesional y experiencia establecidas en la invitación, el comité evaluador llevó a cabo la **entrevista** al proponente **JUAN PABLO MEZA TABARES** el día 27 de marzo de 2026, quien obtuvo un puntaje de **30 PUNTOS**. Así las cosas, el proponente tiene los siguientes puntajes del proceso:

Item	Proponentes
	JUAN PABLO MEZA TABARES
Experiencia Específica 1: Acreditar cinco (5) meses de experiencia en diseño y diagramación de piezas gráficas e ilustración para estrategias o proyectos relacionados con procesos de extensión agropecuaria.	20 PUNTOS
Experiencia Específica 2: Acreditar cuatro (4) meses de experiencia en apoyo a procesos de grabación en campo, edición de contenidos audiovisuales y producción de animaciones para estrategias de comunicación para estrategias de comunicación asociadas al servicio público de extensión agropecuaria desarrollado por EPSEA habilitadas.	0 PUNTOS
Presentación de portafolio gráfico digital	30 PUNTOS
Entrevista	30 PUNTOS
PUNTAJE ACUMULADO	80 PUNTOS

En consecuencia, se recomienda al rector adjudicar la invitación pública al postulado **JUAN PABLO MEZA TABARES** con cédula de ciudadanía No. **1.053.779.756**, quien obtuvo un puntaje total de **80 PUNTOS** según los criterios de evaluación establecidos en la invitación, para la prestación de servicios profesionales en diseño gráfico, diagramación y producción visual, en el marco del convenio interadministrativo para apoyar la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en quince (15) departamentos del país, en el marco del Convenio Interadministrativo



nro. 1601 de 2026 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la EPSEA de la Universidad Tecnológica de Pereira, en los departamentos de Nariño, Boyacá, Bolívar, Antioquia, Chocó, Cundinamarca, Caquetá, Arauca, Cesar, Quindío, Guaviare, Atlántico, Huila, Risaralda y Caldas, con énfasis en el fortalecimiento de los procesos de comercialización, encadenamiento productivo y desarrollo asociativo de los productores rurales.

Comité evaluador,

ÁLVARO LONDOÑO MELÉNDEZ

Director EPSEA UTP

Vicerrectoría de Investigaciones,

Innovación y Extensión

CAROLINA MUÑOZ TABARES

Coordinadora comunicaciones